

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3487** *PUERTA DE COVADONGA, S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 116/08, a instancia de Armando González García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29-12-08 por el que se declara al ejecutado Puerta de Covadonga S.L. con NIF B74024464 en situación de insolvencia provisional, por importe de 2727,54 euros.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Oviedo, 23 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090011537-1